CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021

-=0=-

Presidida por las congresistas María del Carmen Alva Prieto, Jorge Montoya Manrique y Lady Camones Soriano

-=0=-

SUMARIO

A las 17:07 h se inició la sesión.

Fue postergado el tratamiento de la moción mediante la cual se propone censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, a la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada; y a la tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas.- Moción 104 (pág. 4).

No fue aprobada la reconsideración de la votación de la moción mediante la cual se propone conformar una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar las presuntas irregularidades o presuntos ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto por parte de altos funcionarios y demás personas que resulten involucradas integrantes del gobierno del presidente Pedro Castillo.- Moción 010 (pág. 5).

Fue aprobada la moción mediante la cual se propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021. *Previamente, fue aprobada la reconsideración de la votación de dicha proposición.*- Moción 028 (pág. 6).

No fueron admitidas las mociones de orden del día siguientes:

- Invitar al ministro de salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a la política sectorial ante la amenaza de una posible tercera ola del covid-19.- Moción 132 (pág. 10).
- Declarar persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma.- Moción 083 (pág. 12).

Fue aprobada la moción mediante la cual se propone conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero.- Moción 023 (pág. 15).

No fue aprobada la moción que propone considerar que la suscripción de la Resolución Suprema 64-2021-PCM, del 29 de julio de 2021, mediante la cual el señor presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, designa como presidente del Consejo de Ministros al señor Guido Bellido Ugarte, constituye acto inmoral y de rechazo de todos los peruanos.- Moción 038 (pág. 20).

Se dio cuenta de mociones de saludo (págs. 10 y 29).

Se acordó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 29).

A las 20:55 h se suspendió la sesión.

El MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021 continuó la sesión a las 17:36 h.

No fue admitida la Moción mediante la cual se proponía censurar a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, a la primera vicepresidenta, Lady Mercedes Camones Soriano; al segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada; y a la tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas.- Moción 104 (pág. 31).

Fue aprobada la nómina de integrantes de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional (pág. 33).

Fueron aprobadas las modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente (pág. 35).

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 44).

A las 18:40 se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 5.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 17:07 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso e integrando la Mesa Directiva los congresistas Camones Soriano, Wong Pujada y Chirinos Venegas, el RELATOR dio inicio a la lista, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, y se constató mediante el sistema digital de asistencia y votación la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche

Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, el congresista Burgos Oliveros.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Bellido Ugarte, Infantes Castañeda y Vásquez Vela.

CON LICENCIA PERSONAL, el congresista Quiroz Barboza.

AUSENTES, los congresistas Salhuana Cavides, Trigozo Reátegui y Zeballos Madariaga.

_

Con la presencia de 122 congresistas registrada digitalmente a las 17:12 h, sobre un *quorum* de 64, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-=0=-

La PRESIDENTA informó al Pleno del Congreso que se había presentado una moción de censura a la Mesa Directiva y cedió la palabra al congresista VARAS MELÉNDEZ, quien pidió que el tratamiento de la referida proposición sea postergado (Moción de Orden del Día 104).

Ante ello, la PRESIDENTA se mostró de acuerdo y solicitó pasar al siguiente tema.

Tras la fundamentación de la congresista LUQUE IBARRA y registrada la asistencia de 122 parlamentarios, no fue aprobada, al registrarse 61 votos a favor, 57 votos en contra y 4 abstenciones, la reconsideración planteada por la anterior oradora respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de agosto de 2021, sobre la Moción de Orden del Día 010, que propone la conformación de una comisión investigadora para que investigue las presuntas irregulares o presuntos ilícitos cometidos desde el 28 de julio hasta el 1 de agosto, por parte de altos funcionarios de gobierno del presidente de la República, referidos a la vulneración del principio de transparencia en el desarrollo de su gestión.

Previo a la votación, la PRESIDENTA indicó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso, la aprobación de la reconsideración requería el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN RESPECTO DE LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 010

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez

Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Calle Lobatón, Ciccia Vásquez, Elías Avalos y Rivas Chacara.

-=0=-

Tras la sustentación del congresista VARAS MELÉNDEZ y registrada la asistencia de 122 parlamentarios, fue aprobada, por 67 votos a favor, 56 votos en contra y 0 abstenciones, la reconsideración planteada por el anterior orador y el congresista Cerrón Rojas, respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de agosto de 2021, sobre la Moción de Orden del Día 028, que propone conformar una comisión investigadora del proceso de elecciones generales de 2021.

Previo a la votación, la PRESIDENTA indicó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso, la aprobación de la reconsideración requería el voto a favor de más de la mitad del número legal de

los congresistas.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN RESPECTO DE LA VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 028

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera,

Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Soto Palacios, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

_

En ese estado, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la parte resolutiva de la moción 028.

Registrada la asistencia de 116 congresistas, fue aprobada la moción 028 por 46 votos a favor, 59 votos en contra y 9 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Acuerda:

PRIMERO.- Constitúyase una Comisión Investigadora del PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE 2021, por el plazo de 120 días hábiles, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República que se encargará de investigar los presuntos actos de corrupción y cualquier otro tipo de delitos que involucren a funcionarios o servidores públicos; así como a cualquier persona natural que resulte responsable de haber atentado contra el orden electoral y la voluntad popular.

SEGUNDO.- Proponer al Congreso de la República las modificaciones a la legislación electoral destinadas a determinar los vacíos legales y el posible aprovechamiento de estos vacíos, que habrían sido usados para cometer las presuntas irregularidades a investigarse en el artículo primero.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 028

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia

Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Luna Gálvez, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca, Portero López, Soto Palacios y Torres Salinas.

La PRESIDENTA aclaró que, para la aprobación de una moción, se cuentan únicamente los votos a favor. Además, explicó que los congresistas que no habían emitido su voto digitalmente debían dejar constancia por escrito de este para que

pueda quedar registrado.

-=0=-

El congresista WILLIAMS ZAPATA solicitó que se diera lectura a la moción de saludo que había presentado con el congresista Chiabra León, donde se expresaba un saludo y reconocimiento al Ejército del Perú, por sus 200 años de creación. Asimismo, pidió que se proyectara un video, a lo que la PRESIDENTA mostró su anuencia.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la siguiente proposición:

Moción 132, de la congresista PAREDES FONSECA, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al ministro de Salud, señor Hernando Cevallos Flores, a fin de que informe ante el Pleno del Congreso de la República, respecto a la política sectorial para asegurar y acelerar la vacunación, reforzar el diagnóstico y la atención de los pacientes contagiados, ante la amenaza de una posible tercera ola del covid-19. Moción presentada el 17 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

La congresista PAREDES FONSECA, en sustento de la admisión a debate de la moción, señaló que, a puertas de una tercera ola de contagio por covid-19, el país se encontraba desprovisto de la debida protección. En ese sentido, entre otros puntos, consideró necesaria la presencia del ministro de Salud ante el Pleno del Congreso a fin de que informe sobre su plan de trabajo.

La PRESIDENTA manifestó que los grupos parlamentarios contarían con un minuto cada uno, con un máximo de cinco entre todos, para oponerse a la admisión a debate de la moción, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República. El congresista ANDERSON RAMÍREZ sugirió esperar hasta la próxima semana a que el presidente del Consejo de Ministros y su gabinete fuesen al Congreso para poder formularles las respectivas preguntas.

La congresista ACUÑA PERALTA se refirió a la necesidad de conocer el plan de acción del ministro de Salud y los motivos por los que se reprogramó la vacunación, ente otros señalamientos.

El congresista MARTICORENA MENDOZA, tras proponer esperar a la visita de los ministros hasta la siguiente semana, invitó a la unidad a los parlamentarios.

El congresista ELERA GARCÍA cedió la palabra al congresista SAAVEDRA CASTERNOQUE, quien mencionó que el objetivo central, sobre todo en las Comisiones, era tener un ordenamiento claro en el proceso de actuación.

El congresista BUSTAMANTE DONAYRE evidenció su preocupación por la falta de vacunas contra el covid-19; asimismo, aseveró que no era el momento más adecuado para solicitar la presencia del ministro de Salud en el Congreso.

La PRESIDENTA anunció que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Enseguida, precisó que el número de congresistas hábiles en la presente sesión era de 125 y la mayoría, 64.

Registrada la asistencia de 122 parlamentarios, no fue admitida a debate la moción 132, por 53 votos en contra, 43 votos a favor y 23 abstenciones.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 132

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama,

Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Bazán Calderón, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, García Correa, Gonzales Delgado, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Calle, Julon Irigoin, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Luis Cordero Jon Tay, Díaz Monago, Elías Avalos, Flores Ruíz, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ventura Angel y Zeta Chunga.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la siguiente

proposición:

Moción 83, de los congresistas YARROW LUMBRERAS, AMURUZ DULANTO, BAZÁN CALDERÓN, BURGOS OLIVEROS, CAVERO ALVA, CHIRINOS VENEGAS, CÓRDOVA LOBATÓN, GONZALES DELGADO, TUDELA GUTIÉRREZ y WILLIAMS ZAPATA, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República declare persona no grata al ciudadano boliviano Evo Morales Ayma, por su inaceptable y constante intromisión en la política nacional de nuestro país y exhorte al mencionado ciudadano boliviano para que se abstenga de realizar comentarios sobre la política nacional de nuestro país, por constituirse en una injerencia inaceptable. Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de agosto de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

Tras la fundamentación de la moción de la congresista YARROW LUMBRERAS, y las intervenciones en contra de la propuesta de los congresistas ZEA CHOQUEBAMBI, SALHUANA CAVIDES, CORTEZ AGUIRRE y las expresiones a favor de la proposición de los congresistas JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO y WONG PUJADA, la PRESIDENTA informó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Enseguida, precisó que el número de congresistas hábiles en la presente sesión era de 125 y la mayoría, 63.

Registrada la asistencia de 121 parlamentarios, no fue admitida a debate la moción 083, por 63 votos en contra, 45 votos a favor y 12 abstenciones.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 083

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Flores Ruíz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alva Rojas, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ancachi, López Ureña, Monteza Facho, Mori Celis, Portero López, Soto Palacios y Torres Salinas.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la siguiente proposición:

Moción 023, de los congresistas CASTILLO RIVAS, AGUINAGA RECUENCO. ALEGRÍA GARCÍA. BARBARÁN REYES. ERNESTO BUSTAMANTE, CHACÓN TRUJILLO, MARÍA CORDERO JON TAY, LUIS CORDERO JON TAY, GUERRA GARCÍA CAMPOS, JUÁREZ GALLEGOS, LIZARZABURU LIZARZABURU, MOYANO DELGADO, RAMÍREZ GARCÍA, REVILLA VILLANUEVA y ZETA CHUNGA, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; JUÁREZ CALLE y ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; CICCIA VÁSQUEZ, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; ELERA GARCÍA y PABLO MEDINA, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; y TUDELA GUTIÉRREZ, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, con el objeto de continuar con los encargos que recibió la comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017. La reactivación comprende el periodo parlamentario 2021-2022. Moción presentada el 5 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

Tras la fundamentación del congresista CASTILLO RIVAS y de las intervenciones a favor de que se reactive la referida comisión de los congresistas ZETA CHUNGA y ELERA GARCÍA, la PRESIDENTA precisó que se procedería al voto para la admisión a debate de la proposición. En seguida, informó que para tal fin se requería el voto a favor de la mayoría de los

congresistas hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso; asimismo, informó que el número de congresistas hábiles era de 125 y la mayoría, 66.

Previamente, había anunciado también que los grupos parlamentarios contarían con un minuto cada uno, con un máximo de cinco entre todos, para oponerse a la admisión a debate de la moción, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

En ese estado, el congresista ACUÑA PERALTA pidió la acumulación de la moción 24, que trataba sobre el mismo tema.

Registrada la asistencia de 119 parlamentarios, fue admitida a debate la moción 023, por 116 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones la moción 23.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 023

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin,

Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

_

En debate la moción, la congresista JUÁREZ CALLE agradeció el apoyo brindado y adelantó su voto a favor de la propuesta.

El congresista GARCÍA CORREA evidenció su preocupación por la demora en la reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, por lo que manifestó su apoyo a la moción.

El congresista WONG PUJADA, tras lamentar lo ocurrido en el norte del país a causa del referido fenómeno, consideró que la comisión motivo de debate debería formar parte de la de Fiscalización por su carácter multipartidario.

El congresista ACUÑA PERALTA se mostró de acuerdo con la conformación de una comisión especial que cumpla, entre otros, el objetivo de mejorar las condiciones de vida del norte del país.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA afirmó que el Fenómeno del Niño afectó también la zona sur del país y lamentó, entre otros puntos, que el Gobierno no haya priorizado la mejora de la salud o la educación. Finalmente, invocó a las comisiones a hacer un trabajo efectivo.

El congresista VARAS MELÉNDEZ declaró su apoyo a la iniciativa y adelantó que daría su voto a favor a la conformación de comisión multipartidaria en debate.

El congresista TACURI VALDIVIA se sumó al apoyo a la moción tras afirmar que representaba a todo el país y no solo a una parte de él.

El congresista ELERA GARCÍA adujo que la comisión multipartidaria debía atender trece departamentos; además, dijo que pronto estaría en la ciudad de Huancabamba con el fin de revisar los avances de la carretera Canchaque-Huancabamba. Asimismo, solicitó la acumulación de la moción 24.

El congresista ARAGÓN CARREÑO sugirió que no se reactive la comisión, sino que se conforme una nueva comisión especial.

El congresista MARTICORENA MENDOZA saludó la posición de defensa de los intereses de todos los peruanos.

El congresista FLORES ANCACHI coincidió con el anterior orador.

El congresista PAREDES GONZALES, entre otros puntos, pidió que el trabajo que haga la comisión sea productivo con el fin de que se lleguen a los objetivos trazados.

El congresista ALVA ROJAS, como representante de La Libertad, solicitó que se hicieran sesiones descentralizadas para que los parlamentarios puedan visitar diferentes lugares; asimismo, demandó la lucha contra la corrupción y continuar con su labor de fiscalización.

El congresista CAVERO ALVA, tras sostener que había visitado el norte del país, confirmó el abandono en que se encontraba la zona. En ese sentido, instó a que se usen las facultades del Congreso de la República para encontrar a los responsables de las demoras que han perjudicado a los más pobres del país.

Concluido el rol de oradores, el congresista CASTILLO RIVAS agradeció el respaldo evidenciado y se mostró de acuerdo con la acumulación de la moción 24; además, realizó algunos cambios al texto.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura

de la parte resolutiva de la moción.

Previo registro digital de asistencia de 119 parlamentarios, fue aprobada, por 111 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, la moción 023, a la que se acumuló la moción 024.

El texto es el siguiente:

«ACUERDA:

PRIMERO.- Conformar la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de reconstrucción en las Zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, con el objeto de continuar los encargos que recibió la Comisión especial multipartidaria constituida con el mismo fin mediante acuerdo del Pleno del 22 de junio de 2017.

SEGUNDO.- La reactivación de la Comisión especial creada por el presente acuerdo comprende el periodo parlamentario 2021-2022.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LAS MOCIONES 023 Y 024

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna

Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Cutipa Ccama y Quito Sarmiento.

-

Durante el registro de asistencia, asumió la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

-

La PRESIDENTA aclaró que la votación se realizaba a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin y que, una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieran participado en la votación por algún imprevisto podrían dejar constancia por escrito de dicha ocurrencia.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la siguiente proposición:

Moción 038, de los congresistas AMURUZ DULANTO y WILLIAMS ZAPATA, del Grupo Parlamentario Avanza País, mediante la cual proponen que

el Congreso de la República acuerde considerar que la suscripción de la Resolución Suprema 64-2021-PCM, del 29 de julio de 2021, mediante la cual el señor presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, designa como presidente del Consejo de Ministros al señor Guido Bellido Ugarte, constituye acto inmoral y de rechazo de todos los peruanos. Moción presentada el 10 de agosto de 2021.

La congresista AMURUZ DULANTO, en sustento de la admisión a debate de la moción, cuestionó las consideraciones que el presidente de la República tuvo para nombrar a personas que poseen antecedentes graves para la sociedad y el Gobierno, según dijo. Asimismo, tras aludir a hechos difundidos por ciertos medios de comunicación sobre el señor Guido Bellido Ugarte, aclaró que la moción tenía como objetivo llamar la atención del presidente de la República a efectos de que reflexione sobre la importancia de evaluar a quienes ocuparán los altos cargos de Gobierno, no solo desde la perspectiva profesional y técnica, sino también moral. Al finalizar su intervención dio lectura a una modificación hecha a la parte resolutiva.

La PRESIDENTA manifestó que los grupos parlamentarios contarían con un minuto cada uno, con un máximo de cinco entre todos, para oponerse a la admisión a debate de la moción, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

Los congresistas BAZÁN NARRO, por Juntos Por el Perú, quien estimó además que no se podía adelantar una vacancia presidencial, y FLORES RAMÍREZ, por Perú Libre, entre otros puntos, expresaron su oposición a la admisión a debate de la moción, al considerar que interpretaba las facultades constitucionales del presidente de la República como un acto inmoral.

La PRESIDENTA anunció que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Enseguida, precisó que el número de congresistas hábiles en la presente sesión era de 125 y la mayoría, 63.

Registrada la asistencia de 120 congresistas, fue admitida a debate la moción 038, por 66 votos a favor, 50 votos en contra y 2 abstenciones.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 038

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué,

Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Flores Ancachi y Vergara Mendoza.

_

En debate la moción, los congresistas LÓPEZ UREÑA, por Acción Popular y TACURI VALDIVIA, de Perú Libre, consideraron que en el Congreso se deberían intercambiar ideas y lograr consensos para el desarrollo del país, y no invertir el tiempo en temas innecesarios.

El congresista ELERA GARCÍA disintió respecto del contenido y finalidad de la moción, toda vez que soslayaba los requisitos exigidos en la Constitución para ejercer el cargo de presidente del Consejo de Ministros, y vulneraba el derecho a la presunción de inocencia, entre otros puntos.

El congresista VALER PINTO, vía interrupción, estimó que el Parlamento debería contribuir con la gobernabilidad y la seguridad jurídica para que haya estabilidad económica.

La congresista UGARTE MAMANI instó a la Representación Nacional a reflexionar, toda vez que el presidente del Consejo de Ministros acudiría al Parlamento el próximo jueves 26 para solicitar el voto de confianza y, en esa instancia, correspondía escuchar sus propuestas.

Los congresistas CRUZ MAMANI, ROBLES ARAUJO, GONZA CASTILLO, PORTALATINO ÁVALOS, quien manifestó que había parlamentarios con cuestionamientos en comisiones del Congreso, y MARTICORENA MENDOZA, quien aludió también a cierta candidata presidencial, expresaron su oposición a la moción al sostener que no se podía limitar las facultades del presidente de la República y que la designación del señor Bellido Ugarte como presidente del Consejo de Ministros estaba acorde con la

Constitución y la normativa vigente, y no constituía un acto inmoral; finalmente, advirtieron, que se estaría sentando las bases para una futura vacancia e instaron a la Representación Nacional a reflexionar en favor de la gobernabilidad y las necesidades de la población.

La congresista HERRERA MEDINA estimó que las personas designadas por el presidente de la República debían ser idóneas para el cargo y, sobre todo, no estar vinculadas con el terrorismo. Descartó, además, que se esté confabulando en contra del presidente de la República y sostuvo que el país atravesaba una situación de incertidumbre.

La congresista JUÁREZ GALLEGOS, vía alusión, aclaró que no tenía una investigación por el caso Lava Jato y consideró que el congresista Marticorena Mendoza debía rectificarse dado que no existía una sentencia en contra de la señora Fujimori Higuchi.

Tras reiterar la anterior oradora su pedido, el congresista MARTICORENA MENDOZA retiró la palabra y la PRESIDENTA dio por concluido el incidente.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ evidenció su postura en contra de la moción.

El congresista DÁVILA ATANACIO instó a la Representación Nacional a trabajar por el bienestar de los peruanos.

El congresista SALHUANA CAVIDES, entre otros puntos, adujo que la moción expresaba la preocupación de un gran sector de la población ante la inestabilidad política y económica del país. En ese sentido, invocó a los parlamentarios de la bancada de Perú Libre a advertir al Poder Ejecutivo sobre esta situación. Al finalizar su intervención, expresó que la bancada de Alianza Para el Progreso votaría en contra de la moción.

El congresista HERRERA MAMANI manifestó que estaba en contra de la proposición y de la posición obstruccionista de ciertos sectores políticos que querían crear la sensación de inestabilidad.

La PRESIDENTA anunció que se había repartido el nuevo texto de la

moción materia de debate.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, luego de desestimar la existencia de un intento para tomar el poder, adujo que con la proposición se buscaba exhortar al presidente de la República por la idoneidad moral de quienes habían sido designados en altos cargos.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA, tras revelar que un parlamentario de la bancada de Perú libre le solicitó cambiar su voto, exhortó a trabajar con lealtad por el Perú y a hacer política honesta.

La PRESIDENTA solicitó al anterior orador el retiro de cierta palabra y el parlamentario asintió.

Luego de referirse a la preocupación e indignación de la población, los congresistas PAREDES CASTRO y KAMICHE MORANTE, quien además aludió a ciertos partidos políticos, consideraron que tras la moción materia de debate existía una futura toma del poder; en ese sentido, instaron a aceptar que el señor Castillo Terrones había ganado las elecciones.

La congresista LUQUE IBARRA consideró que, si bien existía el derecho al control político, era necesario que este se use de manera responsable. Agregó que el Congreso debería ocuparse en debatir sobre los principales problemas del país.

El congresista ARAGÓN CARREÑO reclamó que el servicio parlamentario haya cerrado la participación de los oradores.

Ante el reclamo del congresista Aragón Carreño, la PRESIDENTA aclaró que las solicitudes para intervenir ya habían culminado y se estaba efectuando una excepción con él.

El congresista ARAGÓN CARREÑO, tras referirse a la Ley del Código de Ética de la Función Pública, sostuvo que los ministros debían cumplir los requisitos de idoneidad. Al finalizar su intervención, expresó que votaría a favor de la moción.

La congresista BARBARÁN REYES, vía alusión, manifestó que, tras una

hora de debate, solo se habían producido ataques, así como insinuaciones a personas que no estaban presentes. Finalmente, instó a guardar el respeto debido y, tras aclarar que no era una moción de censura o interpelación, pidió pasar al voto.

El congresista FLORES RAMÍREZ, tras aludir a cierto grupo parlamentario, consideró que las bancadas de la oposición aunadas a los medios de comunicación pretendían causar desestabilización. En ese sentido, instó a aceptar la victoria del señor Castillo Terrones en las elecciones y a trabajar en temas urgentes para el país.

La PRESIDENTA indicó que la última intervención sería la del congresista Valer Pinto.

El congresista ACUÑA PERALTA, luego de aseverar que el partido Alianza Para el Progreso era democrático y estaba preocupado por la mejora de la economía, consideró que los políticos debían hacer una autocrítica.

El congresista QUISPE MAMANI estimó que el presidente de la República había cumplido con las normas de la Constitución y que la moción buscaba la vacancia presidencial. Entre otros puntos, instó a los parlamentarios a cooperar y ofrecer la oportunidad al presidente de la República y al presidente del Consejo de Ministros para que trabajen por el país.

El congresista CUTIPA CCAMA consideró que el cambio en el texto de la moción evidenciaba que la proposición era infundada, toda vez que la designación del señor Bellido Ugarte como presidente del Consejo de Ministros era acorde con la Constitución.

La congresista CORTEZ AGUIRRE, tras invocar a la Representación Nacional a evitar los enfrentamientos, estimó que debían enfocarse en la vacunación, la educación y los despidos de trabajadores en las municipalidades.

La congresista ACUÑA PERALTA adujo que la situación económica no se estabilizaría mientras el presidente de la República no ofrezca la confianza necesaria. Refirió, además, que este debate se hubiera evitado si nombraba a

personas probas en los altos cargos. En ese sentido, pidió a la bancada de Perú Libre que dialogue con el presidente de la República.

El congresista TELLO MONTES, entre otros puntos, exhortó a que no se atribuyan generalizaciones a la bancada de Perú Libre y pidió que se mencione el nombre de la persona que había solicitado al congresista Martínez Talavera el cambio de voto. Finalmente, instó a rechazar la proposición en debate y advirtió que personas con cuestionamientos asumirían las presidencias de las comisiones.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA, vía alusión, refirió que había dialogado con el parlamentario de Perú Libre y superaron el tema.

El congresista QUITO SARMIENTO saludó que se haya advertido que el texto inicial de la moción era una prueba para aducir posteriormente que existía incapacidad moral. Evidenció, además, un doble discurso entre quienes decían representar al pueblo, pero presentaban mociones como la proposición materia de debate.

El congresista VALER PINTO pidió que se someta la proposición al voto y que se solucione la administración para asignar el uso de la palabra.

La PRESIDENTA indicó que, habiendo concluido el rol de oradores, cedía la palabra a la ponente de la proposición para que informe sobre el texto que se votaría.

La congresista AMURUZ DULANTO, entre otros puntos, aclaró que se cuestionaba la designación de ministros con denuncias y que no se pretendía definir la incapacidad moral, toda vez que el objetivo de la proposición era contar con un presidente del Consejo de Ministros idóneo. Finalmente, solicitó que se pase a la votación con una precisión al acuerdo de la moción, al cual dio lectura.

La congresista BAZÁN NARRO, vía alusión, aseveró que se mantenía la palabra "moral" en la proposición y pidió que en la próxima sesión del Pleno se agende la moción para crear la comisión que designe a los nuevos directores del Banco Central de Reserva, entre otros cuestionamientos.

Registrada la asistencia de 115 congresistas, no fue aprobada la moción 038

por 61 votos en contra, 47 votos a favor y 6 abstenciones.

Durante la votación, reasumió la Presidencia la congresista

María del Carmen Alva Prieto.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 038

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Flores Ruíz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huáman, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas

Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Echaíz de Núñez Izaga, Jeri Oré, López Ureña, Portero López, Soto Palacios y Trigozo Reátegui.

-=0=-

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

- Moción 191.- De los congresistas Alva Prieto, Alva Rojas, Aragón Carreño,
 Arriola Tueros, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López
 Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca,
 Portero López, Soto Palacios, Vergara Mendoza.- A la ciudad de Tarapoto.
- Moción 144.- De la congresista Monteza Facho.- A la provincia de Hualgayoc, del departamento de Cajamarca.
- Moción 179.- Del congresista Acuña Peralta.- Al Colegio Nacional San
 Juan, ubicado en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

-=0=-

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA suspendió la sesión. Eran las 20:55 h.

EL MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021, a las 17:36 h, bajo la Presidencia de la congresista María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva el congresista Wong Pujada, el RELATOR dio inicio a la lista, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau

Seminario, exparlamentario y héroe nacional, y se constató mediante el sistema digital de asistencia y votación la presencia de los parlamentarios siguientes: María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Bellido Ugarte y Paredes Castro.

AUSENTES, los congresistas Alcarraz Agüero, Burgos Oliveros, Chávez Chino, Díaz Monago, Jáuregui Martínez de Aguayo, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos y Zeballos Madariaga.

_

Con la presencia de 120 congresistas, verificada digitalmente a las 17:45 h, sobre un *quorum* de 65, continuó la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-=o=-

En este estado, la PRESIDENTA recordó que en la sesión del Pleno del Congreso del 19 de agosto se suspendió, a solicitud del congresista Varas Meléndez, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, el tratamiento de la moción 104, que propone la censura de la Mesa Directiva. Enseguida, manifestó que, para dar trámite a dicho documento, invitaba al congresista Montoya Manrique a presidir la sesión.

-

Asumió la Presidencia el congresista Jorge Montoya Manrique.

_

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio cuenta de la siguiente proposición:

Moción 104, de los congresistas FLORES RAMÍREZ y QUISPE MAMANI del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure a la presidenta María del Carmen Alva Prieto, a la primera vicepresidenta Lady Mercedes Camones Soriano, al segundo vicepresidente Enrique Wong Pujada y a la tercera vicepresidenta Patricia Rosa Chirinos Venegas, porque su función no cumple con el respeto y cumplimiento al Reglamento del Congreso, afectando el derecho de representación de cada uno de los congresistas que conforman el Grupo Parlamentario Perú Libre.- Moción presentada el 12 de agosto de 2021.

Tras la sustentación del congresista FLORES RAMÍREZ y luego de las

intervenciones de los congresistas MEDINA MINAYA, quien, vía alusión, solicitó el retiro de ciertas expresiones, lo cual fue aceptado por el anterior orador; QUISPE MAMANI, quien ratificó el pedido de censura a la Mesa Directiva; y WONG PUJADA, DOROTEO CARBAJO y TORRES SALINAS, quienes expresaron sus reparos respecto de la proposición, registrada la asistencia de 122 congresistas, no fue admitida a debate la moción 104, por 84 votos en contra, 7 votos a favor y 25 abstenciones. La Presidencia anunció que, en consecuencia, pasaba al archivo.

Previo al registro de asistencia, el PRESIDENTE EN EJERCICIO precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto favorable de la mayoría de los congresistas hábiles, conforme lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. En seguida, precisó que el número hábil de congresistas para la presente sesión era de 128 y la mayoría, 65.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 104

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Mori

Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Cutipa Ccama, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Quispe Mamani, Rivas Chacara, Robles Araujo y Taipe Coronado.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Herrera Mamani, Kamiche Morante, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huáman, Paredes Gonzales, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

A continuación, el PRESIDENTE EN EJERCICIO invitó al estrado a la congresista María del Carmen Alva Prieto y a los miembros de la Mesa Directiva, para que aquella reasuma la conducción de la sesión. Enseguida, suspendió la sesión por breve término.

Reasumió la Presidencia la congresista María del Carmen Alva Prieto.

-=0=-

Reabierta la sesión, la PRESIDENTA, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a los parlamentarios por la confianza.

Enseguida, previa lectura del RELATOR y registrada la asistencia de 120 congresistas, fue aprobada, por 116 votos a favor, 1 voto en contra y 2

abstenciones, la siguiente nómina de integrantes de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional:

- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Balcázar Zelada
- Grupo Parlamentario Fuerza Popular: congresista Guerra García Campos
- Grupo Parlamentario Acción Popular: congresista Aragón Carreño
- Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso: congresista Salhuana
 Cavides
- Grupo Parlamentario Avanza País: congresista Tudela Gutiérrez
- Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado: congresista Elera García
- Grupo Parlamentario Renovación Popular: congresista Montoya Manrique
- Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú: congresista Luque Ibarra
- Grupo Parlamentario Podemos Perú: congresista Wong Pujada

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (MOCIÓN 017)

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas,

Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huáman, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeta Chunga.

CONGRESISTA QUE VOTÓ EN CONTRA:

Kamiche Morante.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Echaíz de Núñez Izaga y Rivas Chacara.

-=0=-

Previa lectura del RELATOR de la propuesta y de los documentos remitidos por los grupos parlamentarios Perú Libre y Fuerza Popular, fueron aprobadas, sin oposición, las siguientes modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente, correspondientes al Periodo Anual de Sesiones 2021-2022:

<u>Comisión Agraria</u>: Ingresa como accesitario el congresista Cordero Jon
 Tay, Luis Gustavo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como

accesitario el congresista Soto Palacios (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Elera García (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Bermejo Rojas e ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona (Grupo Parlemantario Perú Libre).

- Comisión de Ciencia: Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitario los congresistas Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Reyes Cam e ingresa como titular el congresista Cruz Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Dávila Atanacio e ingresa como titular el congresista Tello Montes (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Constitución: Ingresa como accesitario el congresista López
 Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresan como accesitarios
 los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Comercio Exterior: Sale como titular el congresista Padilla Romero e ingresa como titular el congresista Zeballos Aponte (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Sale como titular el congresista Sánchez Palomino e ingresa como titular la congresista Cortez Aguirre (Grupo Parlamentario Juntos por el Perú). Ingresa como titular el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como

titular el congresista Robles Araujo e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Flores Ramírez e ingresa como titular la congresista Ugarte Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Cultura: Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Rivas Chacara e ingresa como titular la congresista Taipe Coronado (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Dávila Atanacio e ingresa como titular la congresista Agüero Gutiérrez (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Cruz Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Defensa del Consumidor: Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular el congresista Pariona Sinche (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cutipa Ccama e ingresa como titular el congresista Tacuri Valdivia (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Ugarte Mamani e ingresa como titular el congresista Gonza Castillo (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Defensa Nacional: Sale como accesitario el congresista Azurín
 Loayza (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como titular el congresista Azurín Loayza (cupo cedido por el Grupo

Parlamentario Podemos Perú al Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Palacios Huamán e ingresa como titular el congresista Echevarría Rodríguez (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Descentralización: Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Herrera Mamani. Sale como titular el congresista Gonza Castillo e ingresa como titular el congresista Zea Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Paredes Gonzales (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Economía: Sale como accesitario el congresista Luna Gálvez (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Sale como titular el congresista Azurín Loayza e ingresa como titular el congresista Luna Gálvez (cupo cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado al Grupo Parlamentario Podemos Perú). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Castillo Rivas (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Zea Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Tello Montes e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Herrera Mamani e ingresa como titular el congresista Reyes Cam (Grupo Parlamentario Perú

Libre).

- Comisión de Educación: Ingresa como accesitario el congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Jiménez Heredia e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular el congresista Gutiérrez Ticona (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cerrón Rojas e ingresa como titular el congresista Balcázar Zelada (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Quispe Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Energía: Ingresa como accesitario el congresista Soto Palacios (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Pariona Sinche e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Fiscalización: Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Sale como titular el congresista Zeballos Aponte e ingresa como titular el congresista Padilla Romero (Grupo Parlamentario Renovación Popular). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tary, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria la congresista Calle

Lobatón (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Rivas Chacara e ingresa como titular el congresista Montalvo Cubas (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Gonza Castillo e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Cruz Mamani e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Varas Meléndez (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Inclusión Social: Sale como accesitario el congresista Málaga Trillo (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Agüero Gutiérrez (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Pariona Sinche e ingresa como titular la congresista Portalatino Ávalos (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Medina Hermosilla e ingresa como titular la congresista Taipe Coronado (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Herrera Mamani e ingresa como titualr la congresista Paredes Castro (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como titular la congresista Palacios Huamán (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Inteligencia: Sale la congresista Robles Araujo e ingresa la congresista Rivas Chacara (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- <u>Comisión de Justicia</u>: Ingresa como accesitaria la congresista Barbarán

Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Quito Sarmiento e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Mujer: Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Castillo Rivas (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Agüero Gutiérrez e ingresa como titular la congresista Chávez Chino (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Vásquez Vela e ingresa como titular el congresista Kamiche Morante (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Presupuesto: Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Palacios Huamán e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresa como accesitario el congresista Varas Meléndez (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Producción: Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Sale como titular el congresista Lizarzaburu Lilzarzaburu e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Castillo Rivas (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Vásquez Vela e ingresa como titular el congresista Varas Meléndez (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Medina Hermosilla e ingresa como titular el congresista Dávila Atanacio (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Pariona Sinche

- e ingresa como titular el congresista Paredes Gonzales (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Pueblos Andinos: Sale como titular el congresista Málaga Trillo e ingresa como titular la congresista Pablo Medina (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos y Castillo Rivas (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Relaciones Exteriores: Ingresa como accesitario el congresista
 Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

 Ingresa como titular el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario
 Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas
 Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo
 Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Chávez
 Chino e ingresa como titular la congresista Medina Hermosilla (Grupo
 Parlamentario Perú Libre). Sale como titular la congresista Paredes Castro
 e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (Grupo
 Parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas
 Taipe Coronado y Gonza Castillo (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- <u>Comisión de Salud</u>: Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Coayla Juárez e ingresa como titular el congresista Echeverría Rodríguez (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Trabajo: Ingresa como accesitario el congresista López Ureña (Grupo Parlamentario Acción Popular). Sale como titular la congresista Pablo Medina (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como

titular el congresista Quiroz Barboza e ingresa como titular el congresista Marticorena Mendoza (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Bermejo Rojas (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas Paredes Gonzales y Quispe Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Transportes: Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresan como accesitarios los congresistas Guerra García Campos, Castillo Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular el congresista Gutiérrez Ticona e ingresa como titular el congresista Tello Montes (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Reyes Cam e ingresa como titular la congresista Paredes Castro (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Vivienda: Ingresa como accesitario el congresista Soto Palacios (Grupo Parlamentario Acción Popular). Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay, María del Pilar (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Ingresa como accesitario el congresista Picón Quedo (Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso). Ingresa como accesitario el congresista Guerra García Campos (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como titular la congresista Agüero Gutiérrez e ingresa como titular el congresista Quiroz Barboza (Grupo Parlamentario Perú Libre). Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular el congresista Varas Meléndez (Grupo Parlamentario Perú Libre). Ingresan como accesitarios los congresistas Agüero Gutiérrez y Quispe Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- <u>Comisión Permanente</u>: Ingresan como suplentes los congresistas Castillo
 Rivas y Barbarán Reyes (Grupo Parlamentario Fuerza Popular).

La PRESIDENTA felicitó a los congresistas Barbarán Reyes y Flores Ruiz por su onomástico en la fecha, y a la congresista López Morales, quien cumplía años al día siguiente.

-=0=-

Se aprobó, sin oposición, la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 18:40 h.